



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
RENTAS Y PATENTES

HORNOPIREN 22 de octubre de 2014

⁴³⁷²
DECRETO EXENTO N° 4271 /

VISTOS: SOLICITUD PRESENTADA POR DOÑA MARIA HONORIA SANCHEZ ARJEL, RUT N° 8.130.323.-1, LAS LEYES N° 18.695 Y EL D.L. N° 3.063, RENTAS MUNICIPALES.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGUESE PATENTE PROVISORIA DE SERVICIOS TURISTICOS ACOGIENDOSE A LA NORMATIVA DE LA MICROEMPRESA FAMILIAR (LEY N° 19.749), HASTA EL 11 DE ENERO DE 2015, A NOMBRE DE LA PERSONA MENCIONADA EN LOS VISTOS, CON DOMICILIO EN SECTOR ROLECHA, COMUNA HUALAIHUE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELENA RAMIREZ CATALAN
ALCALDE DE HUALAIHUE(S)

ERC/lcb/rbc.-
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Archivo Departamento de Finanzas
- Archivo Oficina Partes